

GUÍA DIDÁCTICA

JURISDICCIÓN

CONTENCIOSO

ADMINISTRATIVO

LEGISLACIÓN

Presentación

La jurisdicción contencioso administrativa: partes, procedimiento, protección jurisdiccional de los derechos humanos de la persona, recurso de amparo, etc.

Descripción

Durante el curso se estudiará la jurisdicción contencioso administrativa: sus partes, procedimiento, la protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona, el recurso de amparo, etc.

Características



Modalidad

E-learning.



Duración

15h.

Contacto


JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA

Objetivos

- Comprender y definir el ámbito propio, el alcance y los límites de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Programa

15 horas	JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA
15 horas	<p>1. Introducción Estructura de la LJCA</p> <p>2. Concepto y ámbito de aplicación Actos no recurribles</p> <p>3. Competencia de los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa Juzgados de lo Contencioso-administrativo Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo Salas de lo Contencioso-administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo</p> <p>4. Las partes: capacidad procesal. Legitimación. Postulación Capacidad procesal Legitimación activa Interposición de recursos Legitimación pasiva Postulación: representación y defensa de las partes</p> <p>5. Objeto del recurso contencioso-administrativo</p>



JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA

Programa

15 horas	JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA
15 horas	<p>6. Pretensiones de las partes</p> <p>7. Recurso contencioso administrativo</p> <p>8. Procedimiento ordinario en primera o única instancia</p> <ul style="list-style-type: none">PlazosFasesDiligencias preliminaresInterposición del recurso y reclamación del expedienteEmplazamiento de los demandados y admisión del recursoDemanda y contestaciónAlegaciones previasPruebaVista y conclusionesSentenciaOtros modos de terminación del procedimiento <p>9. Procedimiento abreviado</p> <p>10. Procedimientos especiales</p>